

BASES DEL CONCURSO

El Desmarque Portal Deportivo, S.L. (en lo sucesivo, El Desmarque Portal Deportivo) con domicilio social en Av. Menéndez Pelayo, nº 20, 1º, 41004 Sevilla, convoca un concurso consistente en el regalo de 10 suscripciones a Footters para la temporada 2021-22 conforme a las siguientes bases:

I. Aceptación de las presentes bases.

La participación en el presente concurso conlleva la aceptación expresa de estas bases.

II. Ámbito de aplicación.

Esta promoción tiene ámbito nacional (Península, Islas Canarias y Baleares, Ceuta y Melilla).

III. Legitimación.

Podrán participar todas las personas físicas:

- i. mayores de edad en el momento de la realización del concurso.
- ii. con residencia legal en España.
- iii. cumplir con los demás requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar en este concurso los trabajadores de El Desmarque Portal Deportivo así como sus familiares de primer grado, tampoco podrán hacerlo los colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción del concurso.

El presente concurso pretende llevarse a cabo en condiciones de igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas y a la buena fe. Por este motivo, El Desmarque Portal Deportivo se reserva el derecho a excluir a cualquier participante que transgreda las normas de la buena fe o incumpla estas bases en cualquiera de sus términos. En caso de que las irregularidades se detecten con posterioridad a la entrega efectiva de alguno de los premios, El Desmarque Portal Deportivo se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales pertinentes contra el responsable, entre otras, las tendentes a la devolución de los premios.

La participación en el concurso tiene carácter gratuito por lo que no será necesario el pago de cuota o cantidad alguna para participar en el mismo.

IV. Plazo de participación.

El período de participación en el concurso comenzará el **miércoles 15 de septiembre a las 13.00 horas** y finalizará el **miércoles 22 de septiembre a las 23.59 horas**.

Quedarán excluidas del mismo las participaciones realizadas fuera del plazo señalado, las que no completen los datos mínimos requeridos para su registro o las que contengan datos falsos o erróneos.

V. Premio y valoración.

El premio consistirá en una suscripción a Footters para la temporada 2021-22, valorada en **69,99€**.

El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero ni ser objeto de sustitución, cambio o compensación alguna. El Desmarque Portal Deportivo se reserva la facultad de modificar los premios, por premios de igual o mayor valor en caso de problemas de logística o de entrega en plazos.

Los servicios no incluidos expresamente en estas bases correrán a cargo del ganador del concurso. Al evento podrán asistir diferentes medios de comunicación que podrán tomar fotografías y grabar imágenes de los ganadores durante el transcurso del mismo, pudiendo éstas ser posteriormente utilizadas por éstos en diferentes medios de comunicación, en los que se publicarán o emitirán, sin que El Desmarque Portal Deportivo pueda controlar tales usos y sin que se haga responsable de los mismos.

VI. Mecánica del concurso.

Para participar, los participantes deberán: **seguir los perfiles sociales de ElDesmarque y Footters, compartir al menos una publicación del concurso, comentar qué sería capaz de hacer por ver gratis a su equipo de Primera RFEF toda la temporada y mencionar a tres amigos para que participen.** El concurso funcionará de forma independiente en Twitter, Facebook e Instagram. Estas redes sociales no patrocinan, avalan, ni administran esta acción, por lo que el participante debe conocer que debe cumplir con los términos de uso de estas redes sociales si desea acceder a sus servicios, y que El Desmarque Portal Deportivo y dichas redes sociales, actúan cada una conforme a sus propias directrices.

VII. Procedimiento de adjudicación de premios.

Jurado

De entre los concursantes que hayan participado cumpliendo todos los requisitos establecidos en las presentes bases, un jurado designado por El Desmarque Portal Deportivo seleccionará 10 ganadores en base a criterios de originalidad y repercusión. Los ganadores serán seleccionados el jueves 23 de septiembre y comunicados no más tarde del viernes 24 de septiembre.

Los participantes, mediante la aceptación de estas bases autorizan a que, en caso de resultar ganador, El Desmarque Portal Deportivo pueda publicar su nickname, nombre y apellidos en redes sociales o en cualquier medio para anunciar su condición de ganador y promocionar el concurso.

El Desmarque Portal Deportivo comunicará al premiado dicha circunstancia a través de un mensaje directo, público o privado, en la red social en la que éste haya participado en cada caso. Ante la imposibilidad de contactar con el ganador en el plazo de 12 horas, El Desmarque Portal Deportivo se reserva el derecho de asignar el premio a un ganador suplente. En caso de que el suplente no conteste en el plazo de 12 horas El Desmarque Portal Deportivo podrá declarar desierto el premio.

El Desmarque Portal Deportivo podrá solicitar toda la información y documentación que considere necesaria para acreditar la identidad o el cumplimiento de las presentes bases por parte de los participantes. En caso de no presentarla, El Desmarque Portal Deportivo podrá anular su participación en el Concurso.

VIII. Fiscalidad.

La celebración de este concurso, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

IX. Responsabilidades.

El Desmarque Portal Deportivo se reserva el derecho a rechazar o excluir de la participación en el concurso a cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de sus bases y la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe El Desmarque Portal Deportivo.

X. Protección de datos.

- a) **Identificación del responsable del Tratamiento:** El Desmarque Portal Deportivo, S.L. con domicilio en Av. Menéndez Pelayo, nº 20, 1º, 41004 Sevilla
- b) **Datos objeto de tratamiento:** trataremos los datos facilitados en el formulario de participación.
- c) **Finalidad del tratamiento:** sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en concursos organizados por El Desmarque Portal Deportivo, S.L..
- d) **Decisiones automatizadas:** no se realiza segmentación de perfiles.
- e) **¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?** Una vez hayan sido realizados todos los trámites necesarios para la finalización del concurso, los datos dejarán de ser tratados para la gestión del mismo.
- f) **Base jurídica del tratamiento:** La base jurídica del tratamiento es la ejecución de un contrato.
- g) **Obligación de facilitar los datos y consecuencias de no facilitarlos:** los datos solicitados son obligatorios, puesto que de lo contrario no se podrá llevar a cabo su solicitud de participación.
- h) **Procedencia de los datos:** el propio interesado o su representante legal.
- i) **Comunicaciones de datos:** no se realizarán comunicaciones de datos salvo obligación legal.
- j) **Transferencias internacionales de datos:** a Google INC, para la prestación de servicios cloud, bajo el amparo de las garantías adecuadas de las cláusulas contractuales tipo.
- k) **Ejercicio de derechos:** tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Como interesado, tiene derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En aquellos supuestos en los que el tratamiento de sus datos estuviera basado en su consentimiento, podrá revocarlo en cualquier momento.

En aquellos supuestos en los que legalmente proceda, tendrá el derecho a la portabilidad de los datos, lo que implica que tiene derecho a recibir los datos personales relativos a su persona, que estemos tratando, y almacenarlos en un dispositivo propio, este derecho también le permite solicitarnos que comuniquemos sus datos a otro responsable del tratamiento.

Asimismo, en caso de que considere que existe un problema o una incidencia en relación con el tratamiento de datos puede contactar con la entidad a través de la dirección legal@eldesmarque.com, y en cualquier caso, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de protección de datos de carácter personal, que en el caso de España es la Agencia Española de Protección de Datos.

Contacto protección de datos/Delegado de Protección de Datos: legal@eldesmarque.com

Para ejercer sus derechos debe remitirnos una solicitud a la dirección de correo electrónico legal@eldesmarque.com adjuntando copia de su DNI, u otro documento que lo identifique legalmente.

XI. Legislación aplicable.

Las partes aceptan como legislación aplicable al presente concurso la española y se someten para la resolución de cuantos litigios pudieran derivarse del mismo a los Juzgados y Tribunales de Sevilla.